Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.105281			
Estado miembro		España			
Número de referencia del Estado miembro					
Región		MADRID			
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		COMUNIDAD DE MADRID PUERTA DEL SOL 7 28013 MADRID			
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		INV - Ayudas dirigidas a financiar los proyectos que hayan obtenido un Sello de Excelencia en el marco del Programa Horizonte Europa para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i			
Base jurídica		ACUERDO de 2 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas dirigidas a financiar los proyectos que hayan obtenido un Sello de Excelencia dentro del programa Acelerador del Consejo Europeo de Innovación (EIC Accelerator, incluida la fase piloto), en el marco del Programa Horizonte Europa (2021-2027) para el fomento de la inversión empresarial en I+D+I.			
Tipo de medida		Régimen	,		
Modificación de una medida de ayuda existente					
Duración		05.11.2022 - 31.12.2023			
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda			
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas			
Presupuesto		Presupuesto anual: 9 847 942 EUR			
Para garantías		0 EUR			
Forma de la ayuda		Otros			
Referencia a la decisión de la Comisión					
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		- 3,939,176 EUR			
Objetivos		ensidad máxima de ayuda en % o orte máximo de ayuda en moneda cional			
Ayudas a los proyectos que hayan recibido un Sello de Excelencia (art. 25 bis)	2,500,000				

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	
https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2022/11/04/BOCM-20221104-26.PDF, -	